

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

65877 BARCELONA

Dña. Margarita Marquina Castells, Letrada de la Admón. de Justicia sust. del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 276/2013, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiente de masa activa de la entidad Zero4 Cultura en Directe, S.L, con CIF núm. B64859952 y ordenado darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 276/2013 Sección C4

NIG del procedimiento.- 08019-47-1-20125-8006813

Entidad concursada.-, Zero4 Cultura en Directe, S.L, con CIF núm. B64859952.

Tipo de concurso.- Voluntario

Fecha del Auto de conclusión.- 09/11/2016

Barcelona, 9 de noviembre de 2016.- La letrada de la Adm. de Justicia sust.

ID: A160085140-1